

una aplicación racional de la doctrina científica. En efecto, admitir que la realidad social tiene sus leyes, de ningún modo equivale a reputarla esclava de una especie de *fatum*. Por consiguiente, los sociólogos no se verán forzados a comprobar lo que han sido las morales de las diversas civilizaciones (1), pero el resultado de sus pesquisas hará posible el progreso social reflexionado.

Cuando prevalezca esta nueva concepción, se habrán organizado normalmente, en orden a la moral, las relaciones de la teoría y de la práctica. Este será el tercer estadio de la evolución.

Habrà desaparecido la filosofía moral, la supuesta ciencia a la vez teórica y normativa.

No obstante, cada sociedad proseguirá viviendo con su moral propia.

La Sociología emprenderá el estudio positivo de los hechos morales del presente y del pasado. A la antigua especulación dialéctica sobre los conceptos sustituirá la investigación científica de las leyes de la realidad.

Por último, más tarde, el saber teórico se dedicará a las aplicaciones. Se fundará un arte racional, moral o social, que aprovechará los descubrimientos de la ciencia. A este efecto utilizará para el mejoramiento de las costumbres y de las instituciones existentes el conocimiento de las leyes sociológicas.

(1) CONS. DURKHEIM, *Div. du travail social*. Prólogo.

CAPÍTULO II

La concepción sociológica de M. Durkheim (1)

1.—LOS TRES POSTULADOS FUNDAMENTALES

El primero, y hasta ahora el principal esfuerzo de M. Durkheim ha consistido en establecer el carácter científico de la Sociología y, sobre todo, en defender su derecho a una existencia autónoma.

Es posible una ciencia, propiamente dicha, de la socie-

(1) Bibliografía: *Les études de science sociale* (Revue philosophique, t. XXII), París, 1886. — *La philosophie dans les universités allemandes* (Revue internationale de l'enseignement, tomo XIII), París, 1887. — *La science positive de la morale en Allemagne* (Revue philos., t. XXIV), 1887. — *Le programme économique de Schaeffle* (Revue d'économie politique, t. II), París, 1888. *Cours de science sociale. Leçon d'ouverture* (Revue intern. de l'enseignement, t. XV), 1888. — *Introduction a la Sociologie de la famille* (Annales de la Faculté des lettres de Bordeaux, año 1888). — París, 1888. — *Suicide et natalité* (Rev. philos., t. XXVI), 1888. — *De la division du travail social*. París, 1893; 2ª edición: 1902 con un prólogo nuevo titulado *Quelques remarques sur les groupements professionnels*. — *Note sur la définition du socialisme* (Revue philos., t. XXXVI), 1893. — *Les règles de la méthode sociologique* (Rev. philos., t. XXXVII-VIII), 1894. — *L'enseignement philosophique et l'agrégation de philosophie* (Rev. philos., t. XXXIX), 1895. — *Crime et santé sociale* (Rev. philos., t. XXXIX), 1895. — *L'origine du mariage d'après Westermarck* (Rev. philos., t. XL), 1895. — *Le suicide*, París, 1897. — *Il suicidio considerato sotto l'as-*

dad: tiene un objeto distinto—debe emplear un método especial; la concepción sociológica de M. Durkheim descansa sobre tres postulados fundamentales.

I

Una ciencia es el conocimiento de un orden determinado de fenómenos y de sus leyes. Sostener la posibilidad de una ciencia de la sociedad equivale a afirmar que debe haber leyes sociales y que la reflexión, metódicamente empleada, sabrá descubrirlas; equivale a suponer que "los fenómenos sociales son de un modo definido, que tienen una constante manera de ser, una naturaleza que no depende de lo arbitrario individual y de donde derivan las necesarias relaciones."

Este postulado es "la condición de toda sociología." Con prioridad a él, no podía surgir una verdadera ciencia positiva de los hechos sociales.

petto sociologico (Rivista italiana di sociologia, t. I). Roma, 1897. *Lettre* al editor de *American Journal of Sociology*, t. III, Chicago, 1898. — *Représentations individuelles et représentations collectives* (Revue de métaphysique et de morale, t. VI). Paris, 1898. *La prohibition de l'inceste et ses origines* (Année sociologique, tomo I), Paris, 1898. — *De la définition des phénomènes religieux* (Année sociologique, t. II), 1899. — *La sociologie en France* (Revue Bleue, números 19 y 26 Mayo). Paris, 1900. — *La sociologia ed il suo dominio scientifico* (Rivista italiana di sociologia, t. IV), 1900. *De la méthode objective en sociologie* (Revue de synthèse historique, t. II). Paris, 1901. — *Deux lois de l'évolution pénale* (Année sociologique, t. IV), 1901. — *Sur le totémisme* (Année sociologique, t. V), 1902. — *De quelques formes primitives de classification* (Année sociologique, t. VI), 1903. — *Pédagogie et sociologie* (Rev. de métaph. et de mor., t. XI), 1903. — *Sociologie et sciences sociales* (Rev. philos., t. LV), 1903. — *Sur l'organisation matrimoniale des sociétés australiennes* (Année sociologique, t. VIII), 1905. — *On the relations of sociology to the social sciences and to philosophy* (Sociological Papers, t. I). Londres, 1905.

Muy cierto que, desde Platón, muchos pensadores han laborado en las especulaciones de la filosofía social. Mas, hasta el inicio del siglo XIX, casi todos los teóricos de la política veían en la sociedad una obra humana, un fruto de la reflexión, una máquina inventada e instituida con todo género de piezas: instrumento cómodo, siempre susceptible de modificación a capricho del constructor. En tales condiciones no hay lugar más que para un arte político. Si las sociedades son lo que nosotros las hacemos ser, no ha de preguntarse lo que son sino lo que debemos hacer; basta determinar el fin que deben alcanzar e inquirir la mejor manera de arreglar las cosas para la plena realización de ese fin. Así, aun siendo muy juiciosas y agudas las observaciones de Aristóteles, Bossuet, Montesquieu y Condorcet sobre la vida de las sociedades, no integran, sin embargo, una sociología: fáltales el principio fundamental.

El verdadero sociólogo debe empezar por desembarazarse de la "concepción artificialista," que todavía influye tan obstinadamente en los espíritus. Debe, ante todo, plantear el principio de que las sociedades son seres naturales, organismos que se desarrollan en virtud de una necesidad interna.

Respecto del enunciado de este primer postulado, los historiadores permanecen escépticos y se agitan los filósofos.

"Hemos estudiado la sociedad, dicen los primeros, y nunca descubrimos la más insignificante ley. La historia no es más que una serie de accidentes, locales e individuales, que jamás se repiten, refractarios a toda generalización, es decir, a todo estudio científico—ya que no existe ciencia de lo particular."

De buen grado reconoce M. Durkheim que "el medio más hábil de probar la existencia de las leyes sociales sería ciertamente encontrar estas normas." Mas, entre

tanto, pide que se confíe en los sociólogos. "Por mucho que entre sí se diferencien los fenómenos suscitados por las acciones y reacciones que se establecen entre individuos semejantes colocados en medios análogos, deben necesariamente parecerse en algún punto y prestarse a útiles comparaciones."

En este momento intervienen los filósofos. "La libertad humana, argumentan, excluye toda idea de ley e impide toda previsión científica."

Ya en la lección inaugural de su curso, M. Durkheim iba más lejos, limitándose a esta declaración: "A la Metafísica concierne averiguar si el hombre es o no libre; las ciencias positivas pueden y deben desentenderse de tal problema. Es menester elegir: o reconocer que los fenómenos sociales son accesibles a la investigación científica, o admitir que hay dos mundos en el mundo; uno donde reina la ley de causalidad, el otro donde imperan lo arbitrario y la contingencia."

También en las *Regles de la méthode* rehusa el debate.

"La Sociología, dice, no tiene porqué afirmar ni la libertad ni el determinismo (1). Todo lo que pide que se le conceda es que el principio de causalidad se aplica a los fenómenos sociales. Además sienta este principio, no como una necesidad racional, sino solamente como un postulado empírico, producto de una inducción legítima. Ya que en

(1) Una vez, sin embargo, aunque sólo de paso, en una simple nota, M. Durkheim se atreve a abordar el problema. De las estadísticas que ha consultado deduce que cada pueblo tiene un contingente de suicidios que le es personal. Así concluye que, para cada pueblo, existe, en el medio social, una tendencia colectiva de una energía determinada que impulsa a los hombres a matarse. En su opinión, esto no es una metáfora: es preciso interpretar los vocablos en su más estricta acepción. Las tendencias colectivas que impul-

los otros reinos de la naturaleza se ha evidenciado la ley de causalidad: que, progresivamente, ha extendido su dominio del mundo físico-químico al mundo biológico, y de éste al mundo psicológico, cabe lícitamente admitir que, de igual suerte, es cierta en orden al mundo social. Mas no por esto se soluciona la cuestión de saber si la naturaleza del nexo causal excluye toda contingencia.

Lo que sucede aquí, como observa M. Lévy-Brühl, es que nos cuesta mucho concebir como regidos por leyes inmutables, fenómenos que podemos modificar por nuestra voluntaria intervención. La asimilación de la naturaleza social a la naturaleza física pugna con la tradicional representación que coloca al hombre en contacto con dos mundos distintos y heterogéneos: uno, físico, cuyos fenómenos obedecen a leyes constantes; otro, moral, que se le revela por la conciencia. El estudio objetivo y científico de la naturaleza social, semejante al estudio objetivo y científico

san al suicidio, como en cualquiera otra parte al crimen, al matrimonio, etc., tienen una existencia propia: son cosas reales, fuerzas vivas *sui generis*, ellas obran desde fuera sobre el individuo.

Esta interpretación—observa en su nota—no obliga a negar al hombre toda especie de libertad. He aquí su argumentación:

«La constancia de los datos demográficos deriva de una fuerza exterior a los individuos. Esta fuerza no determina a tales sujetos mejor que a tales otros. Exige ciertos actos en número preciso, no que estos actos procedan de éste o de aquél. Puede admitirse que algunos la resisten y que arrolla a otros. En resumen, concluye, nuestra concepción no tiene otro efecto que sumar a las fuerzas físicas, químicas, biológicas y psicológicas las energías sociales que obran sobre el hombre absolutamente desde fuera como las primeras. Si, pues, éstas no excluyen la libertad humana, ninguna razón existe para que ocurra lo contrario con las segundas. El problema hállase planteado en términos idénticos para unas y otras». (*Le Suicide*, pág. 368, nota.)

de la naturaleza física, persiste como una concepción de paradójica apariencia.

Empero esto no importa a M. Durkheim, preocupado de que ante todo se reconozca el carácter científico de la Sociología. Es preciso, repite en sus más recientes escritos, oponer al prejuicio dualista la resuelta afirmación de la unidad de la naturaleza; eliminar las supervivencias del postulado antropocéntrico que corta el camino a la ciencia; renunciar al dualismo religioso o metafísico que erige a la humanidad en un mundo aparte, sustraída, ignórase en virtud de qué desconocido privilegio, al determinismo, cuya existencia en el resto del universo atestiguan las ciencias naturales. El vocablo "Sociología," implica principalmente la nueva idea de que debe aplicarse a los hechos sociales el mismo tratamiento que a los fenómenos naturales, considerándolos como sujetos a leyes necesarias.

II

Para que pudiera fundarse la Sociología era menester ampliar a los fenómenos humanos la idea de las leyes naturales.

Empero, la afirmación de la unidad de la naturaleza no basta para que los hechos sociales integren la materia de una ciencia nueva: también el monismo materialista asegura que el hombre está en la naturaleza; mas convirtiendo la vida humana, individual o colectiva, en un simple epifenómeno de las fuerzas físicas, reabsorbe los fenómenos sociales y psíquicos en su substrato material, único que sería susceptible de investigación científica; ni la Sociología, ni la Psicología tendrían objeto propio.

Conviene, pues, que, afirmando la unidad, no se desconozca la natural heterogeneidad de las cosas. No es suficiente haber establecido que los hechos sociales se hallan

sujetos a leyes; precisa añadir que tienen sus leyes propias, específicas, comparables a las leyes físicas o biológicas, pero sin ser inmediatamente reductibles a ellas.

En una palabra: para que la Sociología pueda constituirse en ciencia independiente, debe tener un objeto y éste ser exclusivamente suyo.

M. Durkheim esfuérase singularmente para impedir que se la confundiera con la Psicología, y a este fin ha enunciado otro postulado.

"No puede haber Sociología, dice, si no existen sociedades; pero no existen sociedades si no hay más que individuos."

Precisa, por tanto, afirmar como principio, que "la sociedad no es una simple colección de individuos, sino un sér que tiene su vida, su conciencia, sus intereses, su historia. Sin esta idea no hay ciencia social."

Ciertamente, la sociedad no puede existir fuera de los individuos que la sirven de *substratum*: sin embargo, es otra cosa. Un todo no es idéntico a la suma de sus partes, aunque nada sea sin ellas: las propiedades de éstas difieren de las suyas. Reuniéndose bajo una forma definida y por medio de lazos durables, los hombres forman un sér nuevo, el sér social, que tiene su naturaleza y sus leyes propias.

Un compuesto se diferencia específicamente de sus componentes, porque la asociación no es un fenómeno infecundo, sino un factor activo. Es indudable, por ejemplo, que en la célula viviente no hay más que moléculas de materia bruta; empero, ellas se asocian, y esta asociación es la causa de esos fenómenos nuevos que caracterizan la vida, y de los cuales es imposible descubrir ni siquiera el germen en ninguno de los elementos. La dureza del bronce no reside en el cobre, ni en el estaño, ni en el plomo que han servido para formarlos y que son metales maleables

o flexibles; deriva de su aleación. Otro tanto acaece en la sociedad: ésta no es una simple suma de individuos, sino que el sistema formado por su asociación representa una realidad específica que tiene sus caracteres propios.

“No niego en absoluto, ha escrito M. Durkheim en el curso de una polémica, que las naturalezas individuales sean los componentes del hecho social. Trátase de saber si, reuniéndose para producir el hecho social, no se transforman en virtud de su misma combinación. ¿La síntesis es puramente mecánica o química? He aquí toda la cuestión.”

Para M. Durkheim no cabe dudar; la síntesis es química. Existe verdaderamente un reino social, tan diverso del reino psíquico como éste lo es del reino biológico, y este último, a su vez, del reino mineral.

Distinguiendo el reino social del reino psíquico, M. Durkheim no pretende, sin embargo, eliminar de la Sociología el elemento mental. Frecuentemente repite que “la vida social hállase plenamente formada de representaciones”, pero nunca omite añadir que “las representaciones colectivas son de muy otra naturaleza que las del individuo”.

Así, por ejemplo, el conjunto de las creencias y sentimientos, común a la mitad de los miembros de una misma sociedad, integra un sistema determinado que tiene su vida propia. Puede denominársele la conciencia colectiva. Esta conciencia común tiene caracteres específicos que constituyen una realidad distinta. Pasan los individuos y ella persiste, uniendo unas a otras las generaciones sucesivas. Es, por tanto, cosa distinta de las conciencias particulares. Es el tipo psíquico de la sociedad: tipo que tiene sus propiedades, sus condiciones de existencia, su modo de desarrollo.

La mentalidad de los grupos, prosigue diciendo, no es la de los particulares. Nunca el individuo, por sí solo, hubiera podido concebir nada que se pareciese a la idea de

los dioses, a los mitos y a los dogmas de las religiones, a la idea del deber y de la disciplina moral, etc. Si, no obstante, se han constituido estas ideas, débese siempre a que, agregándose, las almas individuales engendran una individualidad psíquica de un género nuevo que tiene sus maneras propias de pensar y sentir.

Además, sirviéndose de la locución “alma colectiva”, M. Durkheim no intenta en absoluto hipostasiar la conciencia colectiva. No admite más alma substancial en la sociedad que en el individuo. La conciencia, tanto individual como social, es solamente “un conjunto, más o menos sistematizado, de fenómenos *sui generis*”.

III

El tercer postulado es una consecuencia del precedente. Si los hechos sociales son irreductibles a los fenómenos biológicos o psíquicos, no pueden explicarse por estos últimos. Un hecho social no puede ser explicado más que por otro hecho social.

No conviene, por consiguiente, a la Sociología el método titulado psicológico.

Tal fue el de los economistas. Habían proclamado la existencia de las leyes sociales, tan necesarias como las leyes físicas. Pero, según ellos, en la sociedad no hay más realidad que el individuo. Una nación no es más que un ser nominal: sus propiedades son las de los elementos que la integran. Las leyes sociales, pues, no surgen de los hechos muy generales que el sabio induce de la observación de las sociedades, sino de las consecuencias lógicas que deduce de la definición del individuo. El economista no dice: las cosas suceden así, porque la experiencia lo ha establecido; sino, deben acaecer de esta suerte, porque sería absurdo que ocurrieran de otro modo.

Aun hoy el método de explicación generalmente seguido por los sociólogos es esencialmente psicológico. Según ellos, en la sociedad no hay más que conciencias particulares, y estas últimas son el origen de toda la evolución social. En su consecuencia, las leyes sociológicas serán un corolario de las leyes más generales de la Psicología; la explicación de la vida colectiva consistirá en mostrar cómo se deriva de la naturaleza humana.

Semejante método, asevera M. Durkheim, no es aplicable a los fenómenos sociológicos, sino es para desnaturalizarlos. Uniéndose, las conciencias particulares engendran una realidad nueva, que es la conciencia de la sociedad. Un grupo piensa, quiere, obra de muy otra manera que lo verificarían sus miembros, si estuviesen aislados. Si se parte de estos últimos, no se comprenderá nada de lo que suceda en el grupo. Siempre que directamente se explica un fenómeno social por un fenómeno psíquico, cabe afirmar que la explicación es falsa. En la naturaleza de la misma sociedad, no en la de las unidades componentes, ha de inquirirse las causas próximas y determinantes de los hechos sociales.

En otro error de método han incurrido ciertos autores de la escuela organicista.

Comte, llamando a la sociedad un organismo, no veía en esta locución más que una metáfora. Spencer declara francamente que la sociedad es una especie de organismo; las células, agregándose unas a otras, forman los vivientes, como éstos, fusionándose entre sí, constituyen la sociedad.

Lilienfeld ha interpretado esta verdad, aferrándose con exceso a la letra. Imagínase que, para desvanecer los misterios que velan los orígenes y la naturaleza de las sociedades, sería suficiente transplantar a la Sociología las más conocidas leyes de la Biología, adaptándolas.

Muy cierto que la analogía es un precioso instrumento

para el conocimiento y aun para la investigación científica; es un útil procedimiento de ilustración y comprobación; es una forma legítima de la comparación y ésta es el único medio práctico de que disponemos para llegar a hacer inteligibles las cosas. No carecía, pues, de interés señalar entre el organismo individual y la sociedad una analogía real, porque la Biología venía a ser para el sociólogo un verdadero tesoro de puntos de vista e hipótesis que podía sabiamente explotar.

Pero la analogía no es un método de demostración propiamente dicha. El absurdo de los sociólogos biologists consiste en haber pretendido inducir las leyes de la Sociología de las de la Biología. Semejantes inferencias nada valen; entre el reino biológico y el reino social, las diferencias son tan pronunciadas como las semejanzas. Cabe comparar las sociedades con los seres vivientes, porque ellas son seres organizados; ahora bien, la organización no es más que el marco exterior de la vida social y las semejanzas biológicas no nos suministran una representación de lo que constituye el contenido. Aunque en la sociedad tornen a encontrarse las leyes de la vida, ello acaece bajo nuevas formas y con caracteres específicos que la analogía no permite conjeturar, sino que es preciso alcanzar por la observación directa.

Por consiguiente, no puede calcarse en ningún otro método científico el que haya de servir para estudiar los fenómenos sociales; debe ser estrictamente sociológico.

Conclusión: "Más allá de la ideología de los psico-sociólogos, como más allá del naturalismo materialista de la socio-antropología, hay lugar para un naturalismo sociológico que ve en los fenómenos sociales los hechos específicos y que los manifiesta, respetando su especificación. La Sociología no es ciencia aneja de ninguna otra: es por sí misma una ciencia, distinta y autónoma."

2.—EL OBJETO DE LA SOCIOLOGÍA.

Frecuentemente se ha tildado a la Sociología de ser una ciencia vaga y mal definida. En sentir de M. Durkheim, ha merecido más de una vez esta censura. Si debe estudiarse, como parece pretenderlo a menudo, todos los fenómenos que se verifican en el seno de las sociedades, no es una ciencia, sino la ciencia. Urge limitar su dominio y determinar su objeto. El primer acto del sociólogo debe ser definir las cosas de que trata, es decir, los hechos sociales.

M. Durkheim concede tanta importancia a las definiciones preliminares, que ha dictado reglas, ilustradas con ejemplos.

Dar de mano la idea, más o menos flotante, que podamos tener ya del hecho a definir; tal es su primera norma. Trátase de alcanzar el hecho mismo, no de expresar la manera como nos lo representamos. Es menester, pues, salirse de sí mismo y colocarse ante las cosas. Esta precaución es necesaria para obtener una definición objetiva.

En la práctica, sin embargo, partiremos del concepto vulgar. Este sirve de indicador; nos informa de que existe un conjunto de fenómenos agrupados bajo una misma denominación. Habrá de inquirirse, si entre las cosas que confusamente menciona el término vulgar, hay algunas que presenten caracteres comunes. Por ejemplo, si entre los hechos sociales se descubre algunos que tengan caracteres comunes o que posean suficiente afinidad con los expresados vagamente, en el lenguaje ordinario, por el vocablo *religioso*, se les reunirá bajo este título para integrar un grupo distinto, definido por los mismos caracteres que habrán servido para constituirlo.

Por otra parte, la definición deberá incluir, sin excep-

ción ni distinción, todos los fenómenos que presenten igualmente los mismos caracteres. Así, para definir el socialismo—y no solamente la idea que de él se tiene—precisa citar por separado los rasgos que persisten en todas las doctrinas calificadas y que se califican de socialistas.

Finalmente, habrá de buscarse la materia de la definición fundamental entre los caracteres suficientemente exteriores para ser inmediatamente visibles. Son los únicos que cabe alcanzar en el comienzo de la investigación. A no dudarlos, aquellos que se hallan situados más profundamente son más esenciales; su valor explicativo es más intenso, pero son desconocidos en esta fase de la ciencia y no pueden ser anticipados más que sustituyendo la realidad por alguna concepción del espíritu.

Dedúcese de aquí que la definición formulada en el comienzo de la ciencia, no puede tener por objeto expresar la ciencia de la realidad; su exclusiva función es ponernos en contacto con las cosas.

Reiteradamente M. Durkheim nos advierte que tales son el sentido y el alcance de su definición del objeto de la Sociología: esta no es una especie de filosofía, ni siquiera una explicación sumaria del fenómeno social. El autor no se propone una anticipación filosófica de las conclusiones de la ciencia, sino simplemente indicar los signos exteriores, en cuya virtud podemos reconocer los hechos de los cuales debe tratar, a fin de que el sabio sepa descubrirlos allí donde se produzcan y no los confunda con otros. Trátase de señalar en lo posible los límites del campo de la investigación, no de encerrarlo en una especie de estéril intuición.

¿Cómo, pues, ha definido M. Durkheim el fenómeno social?

Solamente recordaremos aquí la definición que de pasada propone ya en los comienzos de su carrera de publicista:

"Para que un hecho sea sociológico, precisa que interese no sólo a todos los individuos considerados aisladamente, sino a la misma sociedad, es decir, al ser colectivo."

Consagra un capítulo de su libro *Règles de la méthode* a resolver la cuestión: ¿Qué es un fenómeno social?

Hay en toda sociedad, observa M. Durkheim, un grupo determinado de fenómenos que se distinguen por sus caracteres bien definidos. Son modos de obrar y sentir, tipos de conducta y de pensamiento, dotados de una potencia imperativa y coercitiva, en cuya virtud se imponen de grado o por fuerza al individuo. Tales son las normas del derecho, las máximas morales; y, en menor grado, los convencionalismos y los usos del mundo. En ciertos casos la violencia es sólo indirecta: no podemos menos de hablar el idioma patrio con nuestros compatriotas, y servirnos de las monedas legales; nos arruinaríamos si trabajásemos según los procedimientos y los métodos industriales del siglo pasado. Además de estas creencias y estas prácticas constituidas, presentando formas cristalizadas, el autor señala todavía las "corrientes sociales". El individuo sufre igualmente su ascendiente. En una asamblea, por ejemplo, prodúcense movimientos de entusiasmo, de indignación, de piedad, capaces de arrastrarnos a pesar nuestro. A todos estos fenómenos debe aplicarse y reservarse la denominación de *sociales*: ellos integran el dominio propio de la Sociología.

Reconócese, pues, un fenómeno social en el poder de externa coerción que ejerce o es capaz de ejercer sobre los individuos. A su vez reconócese la presencia de este poder, ya en la existencia de alguna sanción determinada, ya en la resistencia que el hecho opone a toda empresa individual que tiende a violentarlo. En breves palabras: "Es hecho social toda manera de hacer, fijada o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una violencia exterior".

Ya en las *Règles de la méthode*, M. Durkheim declara que no siempre tiene este criterio fácil aplicación. Compruébase cómodamente la coacción cuando ésta se traduce al exterior por alguna reacción directa de la sociedad, como acaece en orden al derecho, la moral, las creencias, las costumbres y las mismas modas. Empero cuando no es más que indirecta, como la que ejerce una organización económica, no se advierte tan fácilmente.

Por eso formula simultáneamente esta otra definición: "Es hecho social toda manera de hacer, fijada o no, que es general en la extensión de una sociedad determinada, aunque teniendo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales".

Su generalidad, como tal, no le basta para caracterizar los fenómenos sociológicos: un pensamiento que se descubre en todas las conciencias particulares, un movimiento que repiten todos los individuos no son por ello hechos sociales.

Indudablemente, un fenómeno no puede ser colectivo más que siendo común a los miembros de la sociedad, y, por ende, general. Pero, desde el punto de vista de M. Durkheim, es general porque es colectivo, no siendo colectivo porque sea general. Es un estado del grupo, que se repite entre los individuos porque se impone a ellos. Existe en cada parte porque existe en el todo, lejos de estar en el todo porque está en las partes.

Concretarse a este carácter de generalidad para definir los fenómenos sociales, vale tanto como confundirlos, injustamente, con sus encarnaciones individuales. Constitúyenlos las creencias, las inclinaciones, las prácticas del grupo considerado colectivamente. De muy otra especie son las formas que revisten los estados colectivos, reflejándose en los individuos. Entre ambos órdenes de fenómenos existe una dualidad de naturaleza: el fenómeno social

es una realidad *sui generis*, distinta de sus repercusiones individuales.

Podemos, pues, definir el fenómeno social por la difusión que presenta en el interior del grupo, cuidando de añadir, como segundo y esencial carácter, que exista independientemente de las formas individuales que adopta al difundirse.

“Siendo así que en la sociedad nada hay más que individuos, ¿cómo, se ha preguntado, puede haber algo fuera de ellos?”

En cierto número de casos, responde M. Durkheim, podemos directamente comprobar la “exterioridad” de los fenómenos sociales. En otros, podemos establecer por inducción su realidad objetiva. Y, en apoyo de estos asertos, aduce varios ejemplos.

A veces, el fenómeno social se materializa hasta transformarse en un elemento del mundo exterior. Así un tipo determinado de arquitectura es un fenómeno social: hállese en parte encarnado en los edificios que son realidades independientes de los individuos. De igual suerte, las vías de comunicación y transporte, los instrumentos y las máquinas que señalan el estado de la técnica, el sistema monetario, los documentos de crédito, las prácticas seguidas en una profesión, el lenguaje escrito. M. Durkheim menciona después las fórmulas en que se condensan ora los dogmas de la fe, ya los preceptos del derecho. A este respecto, ciertas maneras de obrar y pensar han adquirido una especie de consistencia, y se encuentran como aisladas de los acontecimientos particulares que las reflejan; ellas adoptan una forma sensible que les es propia; reglas jurídicas o morales que definen nuestros deberes; artículos de fe de las sectas religiosas. Cita además, en el mismo orden, los aforismos y locuciones populares, los códigos del buen gusto formados por las escuelas literarias.—En todos estos

casos, la realidad exterior del fenómeno social descúbrese inmediatamente por la observación.

Otras veces cabe, “por un artificio de método”, separar los hechos sociales y sus formas individuales. Por ejemplo: cada pueblo tiene una natalidad, una nupcialidad, una criminalidad, etc., que son constantes mientras persisten las mismas circunstancias, pero que varían de uno a otro pueblo. Esta constancia implica que existen tendencias colectivas exteriores a los individuos, “corrientes”, que les impulsan con una fuerza desigual, según los tiempos y los países, al matrimonio, al suicidio o a una natalidad más o menos copiosa. La estadística suministra el medio de “aislar” tales corrientes; en efecto, estas son figuradas por la tasa de la natalidad, de la nupcialidad, de los suicidios. Las cifras de la estadística demuestran la realidad de dichas corrientes a la par que miden su intensidad.

M. Durkheim ha dedicado a una de ellas “a la génesis del suicidio”, un estudio especial. De año en año cambian los individuos que constituyen una sociedad; sin embargo, el número de suicidios permanece invariable, mientras que el grupo no sufre alteración. Las causas que fijan el contingente de las muertes voluntarias para una sociedad, deben, por tanto, ser independientes de los individuos, ya que conservan la misma energía, sean los que fueren los sujetos particulares sobre los cuales se ejerce su acción. Precisa reconocer, por consiguiente, que existe en el medio social una fuerza cuya mayor o menor intensidad es causa de que sea más o menos elevado el número de los suicidios particulares. Esta tendencia colectiva no es una entidad verbal, sino una realidad, exterior a los individuos, y que los inspira y se impone a ellos; la constancia de sus efectos testimonia su existencia.

Definidos, subsidiariamente, los fenómenos sociales por

"la generalidad combinada con la objetividad", M. Durkheim añade inmediatamente que esta segunda fórmula no es más que una nueva expresión de la primera; si una manera de conducirse, que existe exteriormente a las conciencias individuales, se generaliza, esto sólo se puede verificar imponiéndose. De esta suerte, persiste a sus ojos la violencia como la característica de todo fenómeno social. "En nuestra opinión, asevera, consisten los hechos sociales en las maneras de obrar y pensar, que cabe reconocer fácilmente por la particularidad de que son susceptibles de ejercer sobre las conciencias individuales una influencia coercitiva..."

Después de haber defendido tan reiterada y enérgicamente la exactitud de su definición, M. Durkheim se resigna a reconocer sus deficiencias.

De esta suerte confiesa que no responde a las exigencias de una buena definición inicial. Esta no debe servirse más que de "caracteres inmediatamente discernibles". Ahora bien, en muchos casos "no cabe reconocer fácilmente el carácter de violencia".

"Admitimos, prosigue, la censura que se dirige a nuestra definición de no expresar todos los caracteres del fenómeno social, y por consiguiente, de no ser la única posible. Nada repugna que tal fenómeno pueda ser caracterizado de varias maneras diferentes, porque tampoco hay razón alguna para que no tenga más que una sola propiedad distintiva. Hasta el poder coercitivo que le asignamos es tan escasa parte del todo del fenómeno social, que éste puede presentar igualmente el carácter opuesto..."

Finalmente, después de haber insistido por última vez sobre la "realidad objetiva", de los hechos sociales, adopta para definirlos la fórmula de MM. Mauss y Fauconnet: "En el fondo, lo más esencial en la noción de la violencia social, es que las maneras colectivas de obrar o pensar

tienen una realidad fuera de los individuos que, a cada momento, se conforman con ellas. Son cosas que tienen su existencia propia. El individuo las encuentra ya formadas y se ve forzado a tenerlas en cuenta. Hay una palabra que expresa muy precisamente esta especialísima manera de ser: es el vocablo *institución*. Cabe en efecto denominar "instituciones", todas las creencias y todos los modos de conducta instituidos por la colectividad. Entonces puede definirse la Sociología, la ciencia de las instituciones, de su génesis y su funcionamiento..."—Empero en esta fórmula nada "indica con qué signos exteriores es posible reconocer los hechos sobre los cuales debe versar la investigación del sociólogo", es decir, que ni siquiera es una "definición".

¿Cómo explicarse estas indecisiones de M. Durkheim, pasando de una a otra definición y concluyendo por suscribir de repente, como cansado de discutir, la fórmula, por lo menos vaga e insuficiente como definición, propuesta por dos de sus colaboradores del *Année sociologique*? ¿No eran excelentes las reglas ya trazadas por el mismo? Liberar de todo prejuicio el espíritu; colocarse ante las cosas; escudriñar todos, sin excepción, los fenómenos denominados sociales; compararlos; notar sus rasgos exteriores comunes; ¿este programa, observado punto por punto, no debía producir un resultado satisfactorio, definitivo, y permitir determinar a los ojos de todos, demarcar claramente y circunscribir con precisión el objeto de la Sociología?

Ciertamente; pero a juzgar por el número de fracasos registrados por M. Durkheim, debe ser difícil seguir tal programa. Quizá no hay un sociólogo que no haya contraído los cánones decretados por el autor de las *Règles de la méthode*. Desde los grandes precursores, Comte, Spencer, Stuart Mill, hasta los más esclarecidos contemporáneos, todos han delinquido: el vicio más común de sus definiciones es la falta de objetividad.

Por ejemplo, Spencer. Este hace de las sociedades el objeto de la ciencia y las define; "únicamente existe una sociedad cuando a la yuxtaposición se añade la cooperación". Mas esta definición no es la expresión de un fenómeno inmediatamente visible y para cuya comprobación basta la observación; es una "visión del espíritu". Imposible saber por una simple inspección, si realmente la cooperación es la plenitud de la vida social. Spencer no comenzó por observar todas las manifestaciones de la existencia colectiva, ni mostró que ellas constituyen todas las diversas formas de la cooperación. Su manera de concebir la realidad social se ha sustituido a esta realidad. Define, no la sociedad, sino la idea que de ésta se tiene. No cabe dudar que, en Sociología, afecta proceder empíricamente, acumulando los hechos, pero estos parecen no estar allí más que para figurar de argumentos. Sólo sirven para ilustrar los análisis de nociones; todo lo que hay de esencial en la doctrina spenceriana puede ser inmediatamente deducido de su definición de la sociedad.

Hasta ahora, las reglas de M. Durkheim le han ayudado eficazmente a juzgar — y condenar — las tentativas de sus predecesores. Habrán realizado plenamente su fin cuando su autor haya logrado inspirarse en ellas para definir el objeto de la Sociología. Ese día, M. Durkheim habrá sumado a la autoridad del precepto el prestigio del ejemplo.

A decir verdad, todavía no ha salvado el escollo en que han encallado los demás, que por ello merecen su censura. Aún no se ha situado frente a las cosas para observarlas: se ha limitado a analizar un concepto. No ha comparado el conjunto de los fenómenos sociológicos para deducir los rasgos comunes; ha escogido entre ellos algunos ejemplos destinados a ilustrar una noción preexistente en su espíritu. No ha designado los fenómenos sociales por algunas

de sus particularidades exteriores, inmediatamente aparente: expresa de una vez y como por sorpresa una "característica esencial" (1).

Su fórmula predilecta en que define los fenómenos sociológicos por su "exterioridad", es una deducción de la que hemos presentado anteriormente como su segundo postulado fundamental: Un todo, así razona, no es idéntico a la suma de sus partes. Luego la sociedad es algo distinto de la colección de sus miembros. Luego los fenómenos sociales no tienen a los individuos por *substratum*; son una realidad *sui generis*, fenomenal, es cierto, pero exterior a los individuos. Concluida esta labor mental, M. Durkheim consulta los hechos en busca de algunos ejemplos confirmativos.

A sus impugnadores que discuten la "exterioridad" de los hechos sociales replica reiteradamente por una sencilla argumentación *a priori*, intentando justificar su definición por un simple análisis dialéctico (2).

(1) «Ya que la característica esencial de los fenómenos sociológicos consiste en el poder que tienen de ejercitar, desde afuera, una presión sobre las conciencias individuales, no pueden derivar de ella y, por consiguiente, la Sociología no es un corolario de la Psicología. En efecto, este poder coercitivo testimonia que aquellos fenómenos expresan una naturaleza diferente de la nuestra: es un producto de energías que sobrepujan al individuo y que, por lo tanto, no son explicables por él. De él no puede proceder ese impulso exterior que sufre; no es, en su consecuencia, explicable por cuanto en él acontece.»

(2) «La exterioridad de las tendencias colectivas, dice, no debe sorprender a cualquiera que haya reconocido la heterogeneidad de los estados individuales y de los estados sociales. En efecto, por definición, los segundos no pueden venir a cada uno de nosotros más que del exterior, ya que no derivan de nuestras predisposiciones personales; integrados por elementos que nos son ajenos, expresan algo distinto de nosotros mismos.» — En otra parte: «Para que se produzca

Su segunda fórmula favorita tiene por origen una observación incompleta. Sus primeras exploraciones científicas orientáronse hacia la Sociología moral y religiosa. El derecho, la moral, la religión antojábansele "las manifestaciones más características de la vida colectiva"; su objeto es "asegurar el equilibrio de la sociedad"; son "las tres grandes funciones reguladoras del organismo social". Luego sorprendióle el carácter imperativo de estos diversos

un fenómeno social, es menester que varios individuos hayan aunado su acción, y que esta combinación haya emitido algún producto nuevo. Y como esta síntesis se verifica fuera de cada uno de nosotros (ya que a ella concurre una pluralidad de conciencias), tiene necesariamente por efecto fijar, instituir fuera de nosotros ciertos modos de obrar y ciertos juicios que no dependen de cada voluntad particular considerada aisladamente.— O bien: «Cuántas veces cualesquiera elementos, combinándose, producen, en virtud de su combinación, nuevos fenómenos, importa entender que tales fenómenos radican no en los elementos, sino en el todo formado por su unión. Apliquemos a la Sociología este principio. Si esa síntesis *sui generis* que constituye toda sociedad suscita nuevos fenómenos, diferentes de aquellos que acaecen en las conciencias solitarias, es menester admitir que esos hechos específicos residen en la misma sociedad que los produce, no en sus partes, es decir, en sus miembros. Son, pues, en este sentido, exteriores a las conciencias individuales consideradas como tales. No se puede reabsorberlos en los elementos sin contradecirse, ya que, por definición, suponen algo distinto de lo incluido en estos elementos. Los fenómenos sociales no difieren solamente en calidad de los fenómenos psíquicos: tienen otro *substratum*.» — Y en otro pasaje: «Si cabe decir, en cierto sentido, que las representaciones colectivas son exteriores a las conciencias individuales, es porque no derivan de los individuos considerados aisladamente, sino de su concurso. Prodúcese una síntesis química que unifica los elementos sintetizados y, por esto mismo, los transforma. Supuesto que esta síntesis es la obra del todo, a este todo tiene ella por escenario. La resultante que de ellos se desprende existe en el conjunto, lo mismo que ella existe por el conjunto. He aquí en qué sentido es exterior a los particulares.»

fenómenos: las creencias y las prácticas religiosas, las reglas de la moral, hállanse investidas de un ascendiente en cuya virtud se imponen al individuo. M. Durkheim las define, diciendo que los fenómenos morales y jurídicos son "las reglas de conducta sancionadas", y que los fenómenos religiosos consisten en "creencias y en prácticas obligatorias".

Habiendo observado el carácter coercitivo en los primeros hechos sociales que encuentra en su camino, supone que todos los demás fenómenos deben presentar la misma particularidad: "Si el carácter obligatorio y coercitivo es tan esencial a estos fenómenos tan eminentemente sociales, ¡cuán verosímil es, antes de examen alguno, que se encuentre igualmente, aunque menos visible, en los restantes fenómenos sociológicos! Es imposible que fenómenos de la misma naturaleza se diferencien hasta el punto de que los unos afecten al individuo desde afuera y los otros resulten de un proceso opuesto".

En resumen: una de sus fórmulas predilectas es el producto de una deducción; la otra deriva de una inducción precipitada. Ninguna es lo que M. Durkheim pretende, a saber: "Un simple resumen de los datos inmediatos de la observación".

3.—LOS PROBLEMAS.

"Exceptuando a M. Durkheim y su escuela, escribe M. Lévy Brühl, los sociólogos contemporáneos atienden menos al conocimiento preciso de ciertos fenómenos y ciertas leyes, que a la inteligibilidad del vasto conjunto que se ofrece a su estudio."

Esto, a lo menos en lo que concierne a las intenciones de M. Durkheim, es aproximadamente exacto. En efecto, en sus primeros escritos admitía, al lado de las ciencias so-